MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN N° 782/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "CSC Estudio Construcciones" del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7 **"Refacciones de la Terminal de Ómnibus y Construcción de Salones" ID: 245.231.**

Itacurubí del Rosario, 21 de noviembre de 2.012.

VISTO: La oferta presentada por la Empresa "CSC Estudio Construcciones" del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7 para "Refacciones de la Terminal de Ómnibus y Construcción de Salones" y

CONSIDERANDO: El Acta de evaluación presentada por el comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa "CSC Estudio Construcciones" del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7 por ser la oferta más económica presentada y se ajusta a las Especificaciones Técnicas;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la LEY N° 3.966/2.010, ORGÁNICA MUNICIPAL, Art. 215, TÍTULO OCTAVO, DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES.

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa CSC Estudio Construcciones del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7 para Refacciones de la Terminal de Ómnibus y Construcción de Salones, en la suma de Gs: 327.139.000 (Guaraníes: trescientos veintisiete millones ciento treinta y nueve mil) I.V.A. Incluido

Art. 2°.- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO SECRETARIA

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO INTENDENCIA

Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo.
Intendente Municipal